ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.: CD Nº04/2016 "IMPRESIÓN DE RECIBOS DE DINERO SERIE C". ID. 306.028.-

En fecha 23 de junio de 2016, se reúne el Comité de Evaluación designado por Resolución Nº 8309 de fecha 14 de junio de 2016, conformado por los señores: 1) Edward Fernando González Gwynn, por la Dirección General de Asesoría Jurídica; 2) Héctor Fredy Rivarola, por la Dirección Financiera y 3) Nancy Elena Morel Alarcón, por la Dirección de Contrataciones, a los efectos de elaborar la evaluación correspondiente, que servirá de base para la Resolución que será su consecuencia.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 27 de la Ley Nº 2051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica:

ANTECEDENTES

- Nota MEC/DC Nº 775/2016, de fecha 25 de abril de 2016, remitida por el Lic. Jorge Bordón, Director de Contrataciones, al Abg. Santiago Jure Domaniczki, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
- Reporte del llamado, expediente Nº 310.507, de fecha 25 de abril de 2016.
- Carta de Invitación.
- Nota DNCP/DNC Nº 10565/2016, de fecha 28 de abril de 2016, por la cual se comunica que el llamado no ha sido incorporado al Portal de Contrataciones Públicas, de modo a que se realicen las correcciones pertinentes o se remitan los descargos correspondientes a las observaciones realizadas.
- NOTA MEC/DC Nº 530/2016, de fecha 02 de mayo de 2016, mediante la cual se comunica la Adenda Nº 01.
- Adenda Nº 01, mediante la cual se realiza la corrección en las formas y condiciones de pago: a Plazos
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 10 de mayo de 2016, redactada por funcionarios de la Dirección de Contrataciones
- NOTA MEC/DC Nº 562/2016, de fecha 10 de mayo de 2016, mediante la cual se comunica la prórroga correspondiente, a través de la Adenda Nº 02.
- Adenda Nº 02.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 23 de mayo de 2016, redactada por funcionarios de la Dirección de Contrataciones.
- Ofertas presentadas por las firmas GRAFICA MONARCA S.R.L., FRIGON S.A. Industria Gráfica.
- Nota MEC/DC Nº 702/2016 de fecha 15 de junio de 2016, remitida a la firma FRIGON S.A.
- Nota presentada por la firma oferente FRIGON S.A, exp. 2083; mediante la cual da respuesta a la Nota MEC/DC Nº 702/2016.
- Nota MEC/DC Nº 703/2016 de fecha 15 de junio de 2016, remitida a la firma GRAFICA MONARCA S.R.L
- Documentos presentados por la firma oferente GRAFICA MONARCA S.R.L, exp. 2051; mediante la cual da respuesta a la Nota MEC/DC Nº 703/2016.
- MEMORANDUM CE/MEC Nº 95/2016, expediente Nº 2068
- Constancias de la Secretaria de La Función Pública, en virtud a la cual se da respuesta al MEMORANDUM CE/MEC Nº 95/2016.

En fecha 23 de mayo de 2016, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que se redactó el acta de apertura, cuya copia forma parte íntegramente del presente informe de evaluación.

Concluido el acto de apertura se pasaron las ofertas y sus antecedentes al Comité de Evaluación de ofertas, quien procedió a realizar el análisis de las mismas.

Observación: Se deja constancia que la Oferta de la Empresa Gráficos S.R.L., se ha recepcionado por mesa de entrada en el siguiente horario 09:13, no cumpliendo así con lo establecido en la Carta de Invitación punto 17. Para propósitos de la presentación de las ofertas, establecidas en la Adenda 2. Se procede a la devolución de la Oferta a la empresa mencionada.

PRIMER ANALISIS - DOCUMENTACIÓN BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Poderes del firmante	Declaración Jurada Art.40.
GRAFICA MONARCA S.R.L	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
FRIGON S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

DECLARACIÓN JURADA - RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la Capacidad Legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los inc. A y B del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas..." y que reza en el "...inc. b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública..." Se dio curso al MEMORANDUM CE/MEC Nº 95/2016, expediente Nº 2068, solicitando a la Dirección de Contrataciones la emisión de la Constancia de ser o no ser funcionarios/a Público/a de las personas individualizadas de los Oferentes o sus representantes, se hallan afectados en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, de las empresas oferentes.

En fecha 21 de junio de 2016, Expediente Nº 2068; se da respuesta al Memorándum CE N° 95/2016 a través de la cual se informa que las mencionadas constancias son elaboradas en concordancia a una base de datos constituidos por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y la Nómina de Altas y Bajas...”; según Certificados Nº 18156, 18157, 18158, 18159, 181560,181561 y 181562, los cuales se encuentran en concordancia a una base de datos constituidos por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y la Nómina de Altas y Bajas...".

En las mismas, se verifican que las personas individualizadas de los Oferentes y/o sus representantes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40°, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03.

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	*GRAFICA MONARCA S.R.L*	*FRIGON S.A.*
1	IMPRESIÓN DE COMPROBANTES DE INGRESOS (RECIBO DE DINERO EN TRIPLICADO)	27.000.000	36.000.000

ANALISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, Sección III – Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, y Art. 58 y Concordantes, del Dto. 21909/03, se procede al análisis en detalle de la oferta más baja en precio, a fin de determinar el cumplimiento de la misma, con los requerimientos de la carta de invitación.

MÉTODO DE EVALUACIÓN

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" ó "NO CUMPLE", SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA CARTA DE INVITACIÓN - ANEXO C

ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	*GRAFICA MONARCA S.R.L* CUMPLE / NO CUMPLE
1	IMPRESIÓN DE COMPROBANTES DE INGRESOS (RECIBO DE DINERO EN TRIPLICADO)	**Impresión de comprobantes de ingresos (recibos de dinero en triplicado):** Los mismos deben estar elaborados en formularios continuos triplicado, de papel químico: **Blanco** (original); **Rosado** (duplicado), y; **Amarillo** (triplicado). Numerados correlativamente según el siguiente detalle: **Numeración**: desde el **000001 - 200.000** **Serie C** **Impreso:** en color negro. **MEDIDA:** 24,5 x 14 cm.	Cumple

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES NO SUSTANCIALES UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" ó "NO CUMPLE"

REQUISITOS	*GRAFICA MONARCA S.R.L*
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Fotocopia de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple
Copias Autenticadas de Balance Gral. y Estado de Resultados de los 2 últimos años (2013 – 2014). Presentar bajo declaración jurada de contar con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios requeridos en el presente llamado, la Convocante se reserva el derecho de realizar una visita al local en el caso de ser necesario. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial Dependiente del Ministerio de Industria y Comercio la no presentación no será causal de descalificación Deberá presentarse el Formulario de ofertas - Lista de Precios, incluyendo la Planilla de Especificaciones Técnica firmadas, según lo requerido en la Carta de Invitación en formato Word y/o Excel – soporte digital.	Cumple

En fecha 15 de junio de 2016, a través de la Nota MEC/DC Nº 703/2016, se ha solicitado a la firma oferente ***GRAFICA MONARCA S.R.L.,*** lo siguiente:

- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
- Presentar copia/s de contrato/s ejecutados y recepciones finales del servicio ofertado (Impresiones de Recibos de Dinero), y/o facturaciones que la convocante podrá solicitar como criterio de experiencia, de los últimos dos(2) años (2013 y 2014), cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado de los años solicitados.
- Presentar bajo declaración jurada de contar con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios requeridos en el presente llamado. La convocante se reserva el derecho de realizar una visita al local en el caso de ser necesario.

En fecha 17 de junio de 2016, Expediente Nº 2051 la empresa oferente ***GRAFICA MONARCA S.R.L.,*** ha presentado los documentos solicitados, por lo cual ha dado cumplimiento a dichos requisitos.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA, UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" ó "NO CUMPLE"

REQUISITOS	***GRAFICA MONARCA S.R.L.***
Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 2 (dos) años de existencia. Los oferentes deberán presentar Copia/s de contrato/s ejecutados y recepciones finales del servicio ofertado (Impresiones de Recibos de Dinero), y o facturaciones que la convocante podrá solicitar como criterio de experiencia, así de los últimos dos (2) años (2013 y 2014), cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30 % del monto total ofertado de los años solicitados.	Cumple

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" ó "NO CUMPLE"

REQUISITOS	***GRAFICA MONARCA S.R.L.***
Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los Balances impositivos de los dos últimos ejercicios (2013-2014) o (2014-2015) Los índices a utilizar para el cálculo son: 1. Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 2 años deberá ser igual o mayor que 1; (Activo Corriente / Pasivo Corriente) 2. Endeudamiento; el promedio de los últimos 2 años no deberá ser mayor a 0,80; (Pasivo Total / Activo Total), y 3. Rentabilidad, el promedio de los últimos 2 años, no deberá ser negativo. (Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.	Cumple

GRAFICA MONARCA S.R.L.	AÑO	AÑO	
RESUMEN DE DATOS	*2014*	*2013*	
Activo Corriente	5.670.223.538	3.990.063.505	
Pasivo Corriente	2.235.658.579	991.441.761	
Pasivo Total	2.235.658.579	1.130.481.926	
Activo Total	8.428.855.023	6.947.037.652	
Utilidad del Ejercicio	239.996.926	282.438.080	
Capital	3.690.000.000	450.000.000	
RATIOS PRINCIPALES	*0*		*PROMEDIO*
Ratio de Liquidez			
Activo Corriente	*5.670.223.538*	*3.990.063.505*	*6,55*
Pasivo Corriente	*2.235.658.579*	*991.441.761*	*2*
igual o mayor a 1	*2,53*	*4,02*	*3,27*
Endeudamiento			
Pasivo Total	*2.235.658.579*	*1.130.481.926*	*0,42*
Activo Total	*8.428.855.023*	*6.947.037.652*	*2*
no mayor a 0,80	*0,26*	*0,16*	*0,21*
Rentabilidad: Porcentaje de Utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.			
Utilidad del Ejercicio	*239.996.926*	*282.438.080*	*0,68*
Capital	*3.690.000.000*	*450.000.000*	*2*
no deberá ser (-)	*0,06*	*0,62*	*0,34*

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27º, 28º y 34° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, los artículos 58º, 59º, 62º y 63º del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y los artículos 61º y 62º del Decreto Nº 3.719/15 que modifican estos artículos del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación recomienda:

1.- **ADJUDICAR** el llamado a CD Nº 04/2016 "IMPRESIÓN DE RECIBOS DE DINERO SERIE C". ID. 306.028, a la firma "***GRAFICA MONARCA S.R.L.***", de acuerdo a la salvedad prevista en el Art. 34°, inc C; según el siguiente cuadro:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	**82125 07-008**	**IMPRESIÓN DE COMPROBANTES DE INGRESOS (RECIBO DE DINERO EN TRIPLICADO)**	*Grafica Monarca S.R.L.*	*Paraguaya*	**Unidad**	**200.000**	**Unidad**	*135*	*27.000.000*
								Precio Total:	**27.000.000**

2.- **COMUNICAR** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en dos (2) copias de un mismo tenor.

HÉCTOR FREDY RIVAROLA	**EDWARD FERNANDO GONZÁLEZ**	**NANCY ELENA MOREL ALARCÓN**
Dirección Financiera	Dirección Gral. de Asesoría Jurídica	Dirección de Contrataciones